

AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA 1462001
ARIZA BAENA, JOSE ANTONIO D.N.I. 30469751

AYUNTAMIENTO DE VISO (EL) 1473001
SEGURA PEREA, MARIA DEL MAR D.N.I. 4574991

GRANADA

AYUNTAMIENTO DE AGRON 1800501
GUZMAN GUZMAN, ISABEL M^a. D.N.I. 25977136

AYUNTAMIENTO DE ALMEGIJAR 1807001
Desierto tras la fase de coordinación

AYUNTAMIENTO DE CADIAR 1816501
RUEDA MUÑOZ, MARIA DEL CARMEN D.N.I. 30505374

AYUNTAMIENTO DE GOR 1836501
RODRIGUEZ MARTINEZ, PRUDENCIO D.N.I. 25934994

AYUNTAMIENTO DE HUELAGO 1840501
OLIVENCIA DUESO, CARMEN D.N.I. 24180731

AYUNTAMIENTO DE HUENEJA 1841001
Desierto tras la fase de coordinación

AYUNTAMIENTO DE HUETOR SANTILLAN 1842001
MUROS GUADIX, ANTONIA D.N.I. 24187487

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DEL MARQUESADO 1846001
HERRERA ORTIZ, M^a INMACULADA D.N.I. 24223910

AYUNTAMIENTO DE LECRIN 1850001
No resuelto por la corporación

AYUNTAMIENTO DE LUJAR 1852501
Desierto tras la fase de coordinación

AYUNTAMIENTO DE ORCE 1861501
No resuelto por la corporación

AYUNTAMIENTO DE RUBITE 1872501
FERNANDEZ-CUEVAS FERNANDEZ, GABRIEL D.N.I. 24237391

AYUNTAMIENTO DE UGIJAR 1878001
CABA JIMENEZ, CARMEN D.N.I. 24092328

AYUNTAMIENTO DE VALLE EL 1879001
JIMENEZ ALVAREZ, ROSA CRUZ D.N.I. 74714353

ENTIDAD AMB.TERR.INF.M. FORNES 1800201
Desierto tras la fase de coordinación

ENTIDAD AMB.TERR.INF.M. JATAR 1800301
Desierto tras la fase de coordinación

HUELVA

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRO (EL) 2103001
MUÑOZ MENA, M^a DOLORES D.N.I. 5892384

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LEON 2109001
MARTIN MATAS, ANTONIO D.N.I. 75411005

AYUNTAMIENTO DE CARTAYA (OFICIALIA MAYOR) 2121001
MOZO MARIN, FELIPE D.N.I. 75366862

AYUNTAMIENTO DE CUMBRES DE SAN BARTOLOME 2128001
No resuelto por la corporación

AYUNTAMIENTO DE ESCACENA DEL CAMPO 2132001
CALA FONTQUERNIE, MAURICIO D.N.I. 28344238

AYUNTAMIENTO DE FUENTEHERIDOS Y AGRUPADOS 2133001
Desierto tras la fase de coordinación

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA 2138001
RIDER PEREZ, SEBASTIAN D.N.I. 28674493

AYUNTAMIENTO DE ROSAL DE LA FRONTERA 2161001
Desierto tras la fase de coordinación

AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA LA REAL 2166001
MACIAS RIVERO, FRANCISCO D.N.I. 31327542

AYUNTAMIENTO DE SANTA BARBARA DE CASA 2167001
LLEDO DURA, ELISEO D.N.I. 20408171

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES 2174001
Desierto tras la fase de coordinación

AYUNTAMIENTO DE ZUFRE 2178001
No resuelto por la corporación

JAEN

AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE UBEDA 2301001
JIMENEZ HERRERA, JUAN D.N.I. 26474869

AYUNTAMIENTO DE ALDEAQUEMADA 2304001
Desierto tras la fase de coordinación

AYUNTAMIENTO DE ARQUILLÓS 2308001
GARCIA PALMA, MARIA JOSEFA D.N.I. 30497161

AYUNTAMIENTO DE BELMEZ DE LA MORALEDA 2315001
Desierto tras la fase de coordinación

AYUNTAMIENTO DE CANENA 2320001
MORALES RUIZ, RAFAEL JESUS D.N.I. 25967696

AYUNTAMIENTO DE CARCHELES 2322001
GALAN ROSALES, JOSE D.N.I. 52530575

AYUNTAMIENTO DE GENAVE 2335001
MARTINEZ RODRIGUEZ, ADRIAN D.N.I. 51859448

AYUNTAMIENTO DE HUELMA 2342001
PEREZ GAMARRA, JUAN CARLOS D.N.I. 24180191

AYUNTAMIENTO DE LARVA 2351001
Desierto tras la fase de coordinación

AYUNTAMIENTO DE SABIOTE 2371001
UREÑA COCA, JUAN CARLOS D.N.I. 24155904

AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA 2372001
SANCHIZ MARIN, FCO. GABRIEL D.N.I. 26195937

AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEPEDRO 2380001
BLANCO LARA, MARIA LUISA D.N.I. 30444923

AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ 2385001
CASTELLANO RAMAL, DORINA D.N.I. 24304063

MALAGA

AYUNTAMIENTO DE ALGATOCIN 2906001
PAEZ VERA, MARIA SALUD D.N.I. 31832750

AYUNTAMIENTO DE BENALAURIA Y AGRUPADOS 2924001
Desierto tras la fase de coordinación

AYUNTAMIENTO DE IGUALEJA 2960001
MORENO FERNANDEZ, ARACELI D.N.I. 24198445

AYUNTAMIENTO DE ISTAN 2961001
CASTILLO SANCHEZ, M^a ANGELES D.N.I. 25083010

AYUNTAMIENTO DE JIMERA DE LIBAR Y AGRUPADOS 2963001
Desierto tras la fase de coordinación

AYUNTAMIENTO DE MONTEJAQUE 2973001
GONZALEZ JIMENEZ, DIEGO D.N.I. 28663513

AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA 2984001
TORRE GARCIA, FCO. DE PAULA DE LA D.N.I. 24299051

29J0101 ENTIDAD AMB.TERR.INF.M.VILLANUEVA DE LA CONCEPCION
MARTINEZ LOPEZ, EUGENIO D.N.I. 23539971

SEVILLA

AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE 4100501
AGUIRRE FERNANDEZ, HIPOLITO D.N.I. 30497533

AYUNTAMIENTO DE ALMADEN DE LA PLATA 4104501
CASTILLA IBAÑEZ, MIGUEL ANGEL D.N.I. 28453254

AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMAN 4114001
MARTINEZ GARCIA, JOSE IGNACIO D.N.I. 24191567

AYUNTAMIENTO DE CORIPE 4117501
CARVAJAL AYALA, JOSE D.N.I. 75372711

AYUNTAMIENTO DE LUISIANA (LA) 4128001
DUARTE DOMINGUEZ, JOSE M. D.N.I. 28680891

AYUNTAMIENTO DE PARADAS 4135501
MARIN LOPEZ, JOSE ANTONIO D.N.I. 75393817

AYUNTAMIENTO DE REAL DE LA JARA (EL) 4140001
CHAPINAL ESCUDERO, PEDRO LUIS D.N.I. 8099446

RESOLUCION de 5 de abril de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña Encarnación Coveñas Peña como Secretaria del Ayuntamiento de El Rubio (Sevilla) con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña Encarnación Coveñas Peña, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, N.R.P. 25571575/131A/3015, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de El Rubio (Sevilla), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 3 de abril de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería

de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña Encarnación Coveñas Peña, N.R.P. 25571575/131A/3015 como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de El Rubio (Sevilla).

Sevilla, 5 de abril de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 7 de abril de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se clasifica el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Vera (Almería) en clase segunda y se crea la Intervención de clase segunda.

El Ayuntamiento de Vera (Almería) ha solicitado la clasificación del puesto de trabajo de Secretaría de esa Corporación actualmente de clase tercera, reservado a funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional en clase segunda y la creación del puesto de trabajo de Intervención de igual clase, en relación con el acuerdo adoptado por la citada Corporación en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1994, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 9 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Por todo ello, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Se clasifica el puesto de trabajo del Ayuntamiento de Vera (Almería) denominado Secretaría en clase segunda y se crea el de Intervención que se clasifica en clase segunda.

Sevilla, 7 de abril de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ACUERDO de 4 de abril de 1995, del Consejo de Gobierno, por el que se nombran representantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la Comisión de Planificación de Andalucía.

El Decreto 273/1988, de 30 de agosto, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión de Planificación de Andalucía, establece que el Consejo de Gobierno nombrará a cuatro representantes de la Comunidad Autónoma, y sus suplentes por un período de cuatro años.

Expirado el mandato de los representantes designados con anterioridad, es necesario proceder a una nueva designación.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 4 de abril de 1995,

ACUERDA

Primero. Nombrar representantes de la Comunidad Autónoma en la Comisión de Planificación de Andalucía a los siguientes miembros:

Viceconsejero de Industria, Comercio y Turismo.
Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes.
Viceconsejero de Agricultura y Pesca.
Viceconsejero de Trabajo y Asuntos Sociales.

Segundo. Nombrar a los Secretarios Generales-Técnicos de las respectivas Consejerías como suplentes de los Viceconsejeros de Industria, Comercio y Turismo, de Obras Públicas y Transportes y de Agricultura y Pesca, y como suplente del Viceconsejero de Trabajo y Asuntos Sociales al Director General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 4 de abril de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

CORRECCION de errata al Decreto 92/1995, de 4 de abril, por el que se cesa como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a don Hipólito García Rodríguez. (BOJA núm. 57, de 8.4.95).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.241, columna izquierda; en la línea 25, donde dice: «Decreto 93/1995, de 4 de abril, ...», debe decir: «Decreto 92/1995, de 4 de abril, ...».

Sevilla, 18 de abril de 1995

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 103/1995, de 18 de abril, por el que se nombra a don José Antonio Gómez Periñán, como Delegado Provincial de la Consejería en Cádiz.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de abril de 1995.

Vengo en nombrar a don José Antonio Gómez Periñán, como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Cádiz.

Sevilla, 18 de abril de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca